



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de julio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 802/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00016300-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita el pase definitivo de María Fernanda Converset a la Dirección a la Dirección de Orientación Ciudadana dependiente de esa Secretaría.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Memo DRE N° 2168/2025, que María Fernanda Converset se encuentra designada con Categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Gabriela Carmen Zangaro, por Res. Presidencia N° 687/2024. Se solicita, a partir del 1° de agosto de 2025, su designación en el cargo de Escribiente en la Dirección de Orientación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional. Dicha solicitud implica, a partir del 1° de agosto de 2025, dar por finalizada su designación en la Categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Gabriela Carmen Zangaro.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Finalizar, a partir del 1º de agosto de 2025, la designación de María Fernanda Converset (Legajo N° 9359) en la Categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Gabriela Carmen Zangaro, dispuesta por Res. Presidencia N° 687/2024.

Art. 2º: Designar a María Fernanda Converset (Legajo N° 9359) en el cargo de Escribiente en la Dirección de Orientación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a partir del 1º de agosto de 2025.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional -y por su intermedio a la Dirección de Orientación Ciudadana-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 802/2025